

1. PREDIOS CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE ARMENIA

De acuerdo con la revisión efectuada, se verificó que los siguientes predios presentan titularidad a nombre del Municipio de Armenia:

- Barrio La Universal. (presupuesto infraestructura)
- Barrio Antonio Nariño. (presupuesto infraestructura)
- Barrio Montecarlo.
- Barrio La Alhambra.
- Barrio La Esmeralda.
- Barrio La Grecia.
- Barrio Nuevo Armenia Etapa 1.
- Barrio Arcoíris.
- Barrio Ciudadela El Sol.
- Barrio Cooperativo.
- Barrio La Cecilia Etapa 2.
- BARRIO VILLA HERMOSA

2. PREDIOS QUE PRESENTAN NOVEDADES EN LA TITULARIDAD O INFORMACIÓN REGISTRAL

Durante la revisión se identificaron las siguientes novedades:

- Barrio Los Arcades: No registra matrícula inmobiliaria, por lo que no es posible determinar la titularidad del predio.
- Barrio Nuevo Armenia Etapa 3: La matrícula inmobiliaria no coincide con la información contenida en el oficio allegado. Se recomienda revisar la ficha catastral No. 630010103000013020001.



El predio marcado en rojo fue el verificado y el que se realizó visita técnica se encuentra marcado en verde.

- **Barrio La Adiela:** La ficha revisada corresponde al parque infantil de las etapas 2 y 3; sin embargo, la ficha solicitada dentro del oficio corresponde al número 630010103000003550033, por lo que no coincide con el predio revisado.



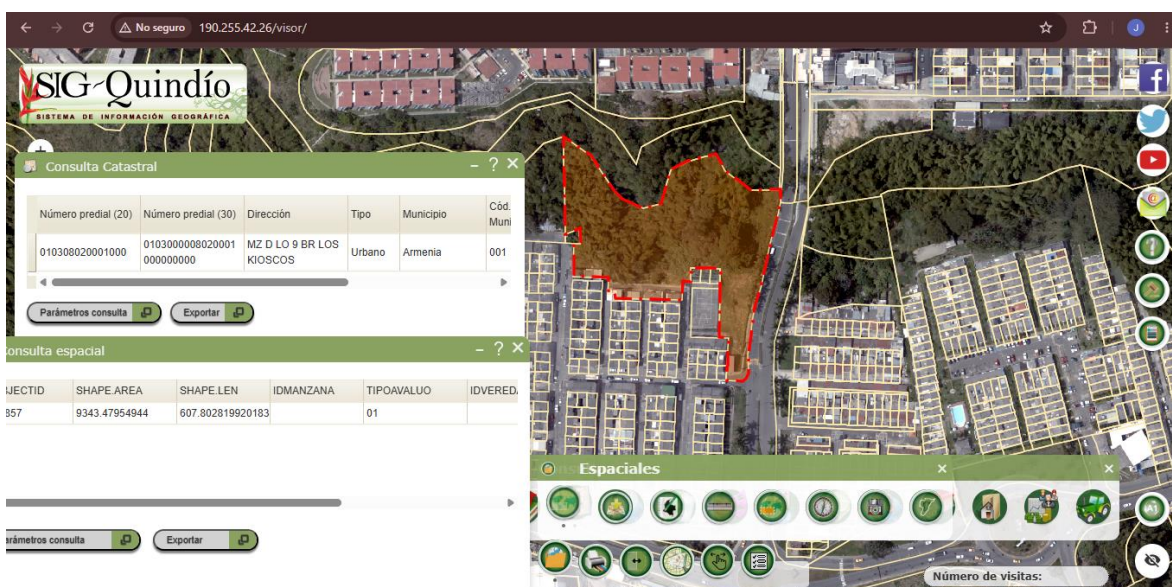
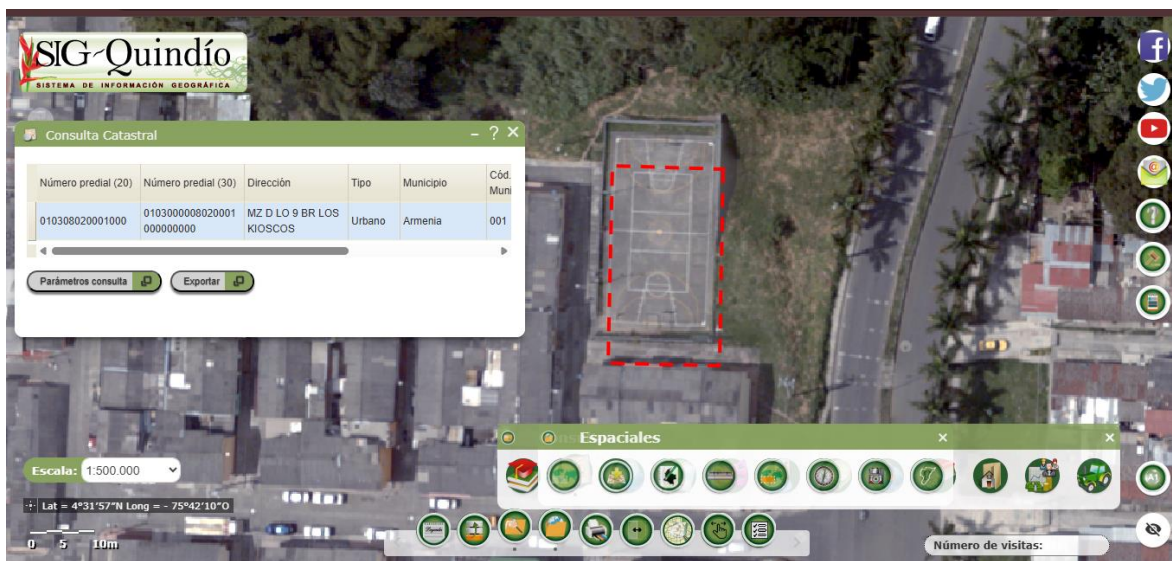
los predios marcados en rojo fueron los verificados y los que se realizaron visita técnica se encuentran marcados en verde.

3. PREDIOS CUYA TITULARIDAD NO CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE ARMENIA

Se evidenció que los siguientes predios no son propiedad del Municipio de Armenia:

- **Los Kioskos:** No pertenece al Municipio de Armenia.

La planteada en el cerramiento solo es de cancha

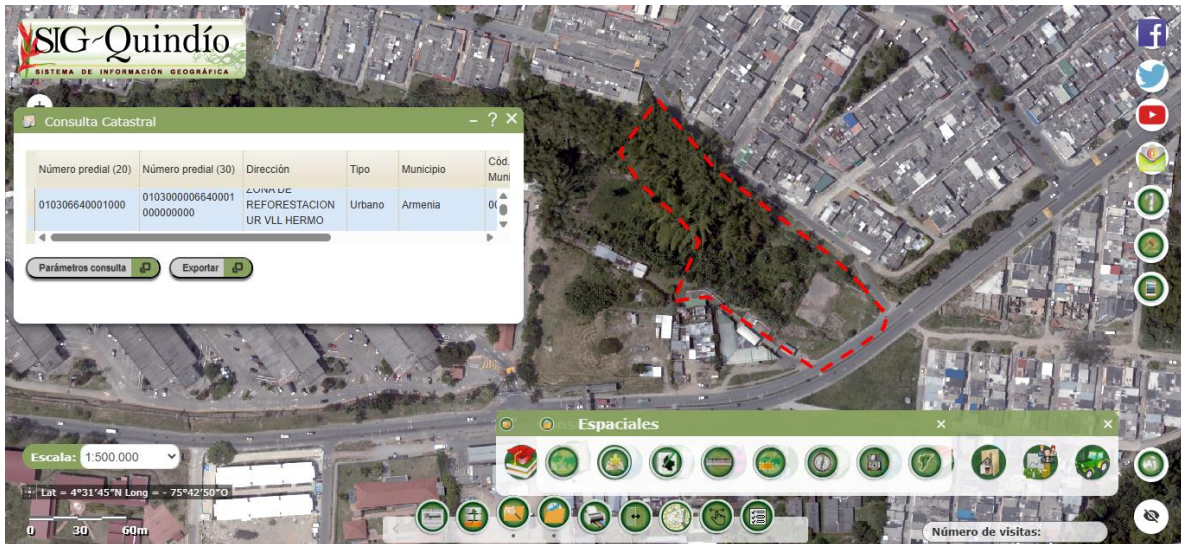


- **Los Almendros:** Figura a nombre de la Junta de Vivienda Comunitaria Los Almendros, correspondiendo a un particular.

4. PREDIOS FALTANTES O SIN INFORMACIÓN DE TITULARIDAD

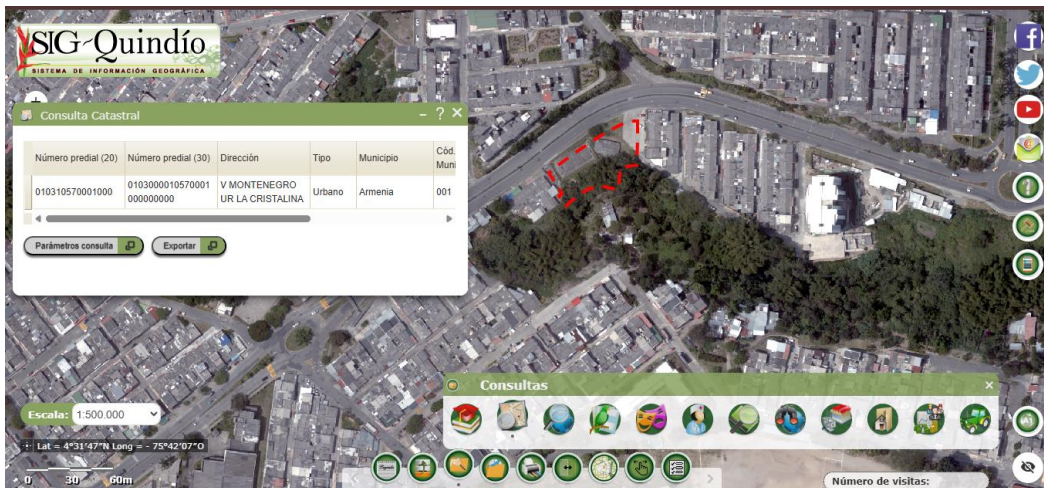
Se identificaron los siguientes casos en los cuales no se aportó la titularidad o no fueron incluidos dentro del oficio objeto de revisión:

- **Barrio Villa Hermosa:** SI CORRESPONDE - revisado

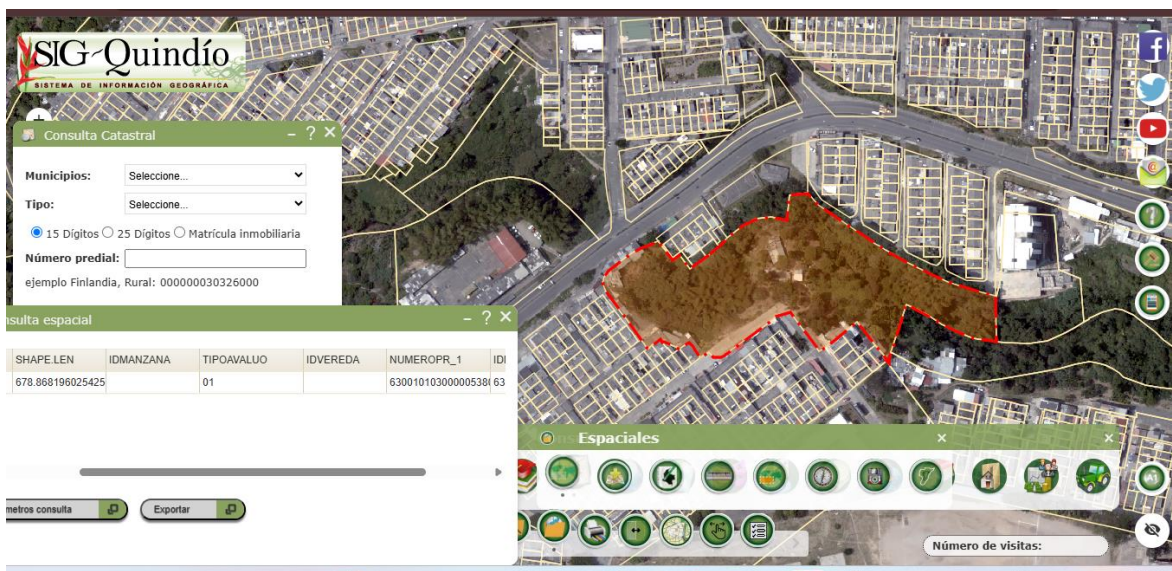


- **Barrio La Cristalina:** Falta la titularidad y no se encuentra incluido dentro del oficio.

El oficio presenta este lote:



El solicitado es este:



- **Villa Ximena I:** No fue aportada información para su revisión.

5. PREDIOS QUE NO CORRESPONDEN A LOS REQUERIDOS EN EL OFICIO

De acuerdo con la comparación realizada entre los predios visitados y los relacionados en el oficio de solicitud de titularidades, se evidenció que algunos registros revisados no coinciden con los predios efectivamente requeridos, así:

- Barrio La Adiel: Las fichas y predios revisados no corresponden con la ficha solicitada dentro del oficio.
- Barrio Nuevo Armenia Etapa 3: La matrícula inmobiliaria revisada no coincide con la indicada en el oficio allegado.

Conclusión:

De acuerdo con la revisión de titularidades, para efectos de los **estudios previos** únicamente deberían incluirse los predios cuya titularidad se encuentra plenamente acreditada a favor del Municipio de Armenia. Los demás predios deberían excluirse hasta tanto se subsanen las observaciones o se verifique su situación jurídica.

1. Predios que SÍ pueden incluirse en los estudios previos

(Cuentan con titularidad a nombre del Municipio de Armenia)

No.	Barrio	Observación
1	La Universal (Comuna 6)	Titularidad del Municipio.
2	Antonio Nariño (Comuna 2)	Titularidad del Municipio.
3	Montecarlo	Titularidad del Municipio.

No.	Barrio	Observación
4	La Alhambra	Titularidad del Municipio.
5	La Esmeralda	Titularidad del Municipio.
6	La Grecia	Titularidad del Municipio.
7	Nuevo Armenia Etapa 1	Titularidad del Municipio.
8	Arcoíris	Titularidad del Municipio.
9	Ciudadela El Sol	Titularidad del Municipio.
10	Cooperativo	Titularidad del Municipio.
11	La Cecilia Etapa 2	Titularidad del Municipio.
12	Villa Hermosa	Se confirma que sí corresponde al Municipio , por lo que puede incluirse.

2. Predios que NO deben incluirse por presentar novedades en la titularidad

Barrio	Motivo
Los Arcades	No registra matrícula inmobiliaria, por lo que no fue posible establecer la titularidad.
Nuevo Armenia Etapa 3	La matrícula inmobiliaria revisada no coincide con la información suministrada en el oficio; requiere nueva verificación.
La Adiela	La ficha catastral revisada no corresponde al predio solicitado dentro del oficio, por lo que no existe certeza sobre la titularidad del lote objeto del proyecto.

3. Predios que NO pertenecen al Municipio de Armenia

Barrio	Observación
Los Kioskos	El predio no pertenece al Municipio de Armenia.
Los Almendros	Figura a nombre de la Junta de Vivienda Comunitaria Los Almendros (particular).

4. Predios cuya titularidad no fue posible comprobar

Barrio	Observación
La Cristalina	No se aportó información suficiente para verificar la titularidad y el predio relacionado en el oficio no corresponde al lote identificado durante la visita técnica.
Villa Ximena I	No fue allegada información para efectuar la revisión de titularidad.

Conclusión para el estudio previo

Con fundamento en la revisión de titularidades, **únicamente se recomienda incluir dentro del presente proceso contractual los siguientes doce (12) predios**, por encontrarse acreditada su titularidad a nombre del Municipio de Armenia:

- La Universal.
- Antonio Nariño.
- Montecarlo.
- La Alhambra.
- La Esmeralda.
- La Grecia.
- Nuevo Armenia Etapa 1.
- Arcoíris.
- Ciudadela El Sol.
- Cooperativo.
- La Cecilia Etapa 2.
- Villa Hermosa.

Los demás predios deberán excluirse del estudio previo hasta tanto se aclare su situación jurídica, se verifique la titularidad correspondiente o se alleguen los documentos que permitan acreditar que son bienes de propiedad del Municipio de Armenia y, por tanto, susceptibles de intervención con recursos públicos.